



11 de julio de 1997

Suprimida la Capitanía de Burgos

Madrid.— El Consejo de Ministros en su reunión de hoy ha acordado la supresión de la Capitanía General de Burgos y reduce a cuatro las regiones militares. La nueva organización militar del territorio nacional para el Ejército de Tierra contempla las siguientes regiones: Centro (con sede en Madrid), Sur (Sevilla), Pirenaica (Barcelona) y Noroeste (La Coruña). De esta última pasa a depender Burgos, hasta ahora y desde 1985 sede de la Quinta Región Militar, Pirenaica-

Occidental. De otro lado, en Burgos quedará la sede del nuevo



Consejo de Ministros

El Gobierno suprime la Capitanía General de Burgos y reduce a cuatro las Regiones Militares

organismo militar de la Inspección General de Movilización del Ejército de Tierra.